



CORTA CINTA SIMBOLICA.— Don Boris Eserski, segundo designado a la Presidencia de la República, corta la cinta simbólica declarando inaugurada la Estación Terrena. De izquierda a derecha: Dr. Rodríguez, Presidente Molina, señor Eserski, coronel García y general Romero. (Foto de Peñate Zambrano).

Cámara Adversa Tiendas Libres en los Puertos

La Cámara de Comercio e Industria de El Salvador emitió ayer opinión desfavorable a la Ley para el establecimiento de Tiendas Libres en Puertos Marítimos del país.

Prorrogan Exención de Impuestos a Agricultores

Será prorrogada la exención de impuestos a los cultivadores de granos básicos para el período agrícola que va del 1.º de enero al 31 de diciembre de este año, en caso que la Asamblea Legislativa dé su aprobación a la moción del Presidente Molina, por medio de los Ministros de Agricultura de Economía y de Hacienda.

La moción ejecutiva la estudian dos comisiones de diputados y el dictamen será conocido y discutido en la próxima sesión plenaria del cuerpo legislativo.

ANTECEDENTES

El 10 de junio de 1976 el Poder Legislativo declaró exentas de impuesto sobre la renta, las utili-

Contactos Comerciales en la Feria de Barcelona

En la Feria Internacional de Barcelona, España, se establecieron 40 contactos con factibilidad de comerciar los productos exhibidos por nuestro país en el evento realizado del 1.º al 10 de junio.

Para medir la importancia de la Feria Internacional de Barcelona, basta decir que está calificada como la más importante de España y uno de los grandes eventos de su clase en Europa. En el presente año participaron 36 países, de los cuales 6 eran latinoamericanos y 2 centroamericanos.

La participación de El Salvador, además de ser un compromiso adquirido por la Feria Internacional de El Salvador en reciprocidad a la intervención de España en nuestra Feria, ha dado la oportunidad de ofrecer muestras de productos salvadoreños así como abundante material gráfico sobre nuestro país.

Los contactos realizados fueron paralelos a seis pedidos de prueba que se recibieron sobre miniaturas

En forma enfática la Cámara hizo observar que el Decreto Legislativo N.º 284, a pesar de su íntima vinculación con la actividad económica, fue aprobado sin tomar en cuenta ningún organismo

dades provenientes del cultivo de maíz, frijol, maicillo y arroz, obtenidas durante el período comprendido del 1.º de enero al 31 de diciembre de 1976, previa inscripción en el registro de productores de cereales que lleva la Dirección General de Economía Agropecuaria, dependencia del MAG.

La moción asienta que el incremento de la producción de aquellos granos básico fue de un efecto multiplicador notable, lo que ha venido a aliviar los precios del mercado interno de tales productos, en provecho de la alimentación de los habitantes, por lo que es procedente prorrogar los efectos de dicho estímulo fiscal, dice. Finalmente.

de llobasco, hamacas de hilo de algodón y cestería de bambú y tule, por valor de 20 mil colones.

Al analizar el mercado español como potencial para El Salvador, se tiene muy presente el interés mostrado por compradores de las Islas Canarias sobre las hamacas y toallas de algodón, así como también sobre café soluble.

Las empresas e instituciones que se hicieron presentes en la Feria fueron: Hilandería Salvadoreña, S.A.; Implementos Agrícolas, C.A., S.A.; Calzado Danilo, Industrias Unidas, S.A.; Industrias Sintéticas de Centroamérica; Mercado Nacional de Artesanías, Textilera del Pacífico, Industrias Metálicas, S.A.; Cooperativa Plan Piloto de Vivienda Mínima; Comunidad de La Palma; Industria Nacional Textil; Instituto Salvadoreño de Fomento Industrial, Feria Internacional de El Salvador e Instituto Salvadoreño de Turismo.

relacionado con el comercio para opinar sobre el proyecto.

Se agregó que el Ministerio de Hacienda, tan preocupado por otras leyes en pro de los intereses del Tesoro Público, no se ha detenido a reflexionar sobre las múltiples formas en que las tiendas libres de los puertos marítimos pueden ocasionar daño al Fisco, propiciando modalidades de comercio ilegal.

La Cámara acordó presentar ante la Asamblea Legislativa una exposición para demostrar las inconveniencias del Decreto N.º 284 y solicitar su derogatoria. No se justifica, en opinión de la entidad, que por favorecer a un pequeño grupo se perjudique al comercio y la industria nacionales, se discrimine al consumidor que no puede viajar ni comprar en las tiendas libres y se cause daño a los propios intereses fiscales.

El mayor error que podría cometerse con dicha ley, añade la Cámara, sería ponerla en vigencia sin la debida reglamentación, como se ha hecho con otras disposiciones, e ignorar la opinión de los sectores empresariales que afecta. Ello vendría a poner en evidencia que no se concede la debida importancia a la marcha armónica de los sectores privados y público para bien del país.

Directiva de la Asociación de Protección a Niño

Tomó posesión la Junta Directiva de la Asociación de Protección del Niño, que fungirá de junio 1977 a mayo de 1978, quedando integrada así:

Directora, Eva de Fabián; Tesorera, Carmen de Avila; Pro-Tesorera, Lola de Menéndez; Secretaria, Marina B. de Alemán; Pro-Secretaria, Yolanda de López Bertrand; Sindico, Rosa América de Alas.

Vocales Propietarias: Blanca de Funes, Gladys de Chávez, Marimila de López, Yolanda de Salazar, Yolanda de Rosales y R. Vocales Suplentes: Blanca de Mayorga, Mercedes de Castellanos, Alicia Hernández, Morena de González, Lucy de Otero.

Colaboradoras: Marina de Zepe-da, Méilda de Pinto y Concha de Carbajal.

Molina Afirma: Acentúase la Campaña de Desprestigio Contra País

Un llamamiento a la unidad de los salvadoreños contra la campaña de desprestigio contra nuestro país en el exterior, y la que en los últimos días se ha intensificado, con fines inconfesables, hizo ayer el Presidente Molina, durante su discurso de inauguración de la Estación Terrena, "Izalco", de ANTEL, apoca distancia de San Julián, Sonsonate.

Recordó el Presidente Molina palabras de su mensaje al pueblo salvadoreño el primero de julio de 1972, en el que pidió la cooperación de todos para llevar adelante un

gobierno "de transformación nacional". Agradeció, además, la cooperación de los diversos sectores de la población en la tarea de llevar adelante las obras de progreso materiales y las que han beneficiado a todos los salvadoreños.

Hizo el Presidente, un reconocimiento público a los miembros de la Junta Directiva de ANTEL, por su gestión administrativa, en especial a su Presidente, coronel José Guillermo García y al Gerente

—Favor pase a la Pág. 44.

Condiciones Indispensables para Ley de Reserva de Carga

Entendidos en cuestiones navieras explicaron que se dan cuatro condiciones indispensables como para que avalen una ley de reserva de carga.

La primera es que haya "flotas nacionales". La segunda condición es que el país tenga escasez de carga. En tercer lugar, es preciso que en El Salvador haya abundancia de puertos nacionales. Y en última instancia, que se produzca una competencia desfavorable

para "las navieras nacionales".

NINGUNA DE ESTAS CONDICIONES SE DAN AQUI

Por tal motivo, explicaron, no hay argumento valedero alguno para justificar la emisión de leyes de incentivos a marinas mercantes nacionales o leyes de reserva de carga.

Y es que en El Salvador no —Favor pase a la Pág. 44.

Exploran Posibilidades para Planta Geotérmica en Oriente

Perforaciones exploratorias de mediana y gran profundidad se iniciarán en breve en las áreas geotérmicas de Berlín, Chinameca y San Vicente, para determinar la factibilidad técnica de una nueva planta generadora similar a la de Ahuachapán.

A un costo de casi millón y medio de colones, la firma Foramines S.A. realizará trabajos exploratorios por cuenta de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL). Están haciéndose los preparativos para la instalación de los equipos perforadores en el área geotermal

conocida con el nombre de El Tronador.

Según se informa a EL DIARIO DE HOY, como parte de ese programa de investigación la CEL ha promovido una segunda licitación para perforar tres pozos con profundidad aproximada de mil doscientos metros y un diámetro que varía entre 17 1/2 y 8 1/2 pulgadas, en las mismas áreas geotermales del centro y oriente de la República.

Los datos que se obtengan con las exploraciones permitirán a la CEL decidir la construcción de una nueva planta geotérmica.



CLAUSURA II BIENAL DE ARTES. El Dr. Victor Hugo Hurtarte, dijo las palabras de clausura de la II Bienal de Artes Plásticas de Centroamérica, efectuada en los salones de la ODECA. Posteriormente fueron entregados los cheques a los expositores por las ventas de sus cuadros. De izquierda a derecha, Dr. Hurtarte, Dr. Guillermo Hidalgo Quielh, Lic. Leonel Vásquez y Lic. Samuel Quinteros. (Foto de Rivas).